



H. Ayuntamiento de Tulum

2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA

Acta de la junta de aclaraciones

VERSIÓN
PÚBLICA

Convocatoria: 007.

Licitación Pública N°: MTU/LP/RP/018/2024.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.

En las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Pública, siendo las **13:00** horas del día **25 de octubre de 2024**, se reunieron los servidores públicos, licitantes y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, en relación con la licitación pública y con objeto de celebrar el acto de **junta de aclaraciones**.

La presente acta se elabora conforme a lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la presente licitación pública.

DECLARATORIA DEL ACTO:

1. Los factores de salario real que se apliquen al catálogo de mano de obra deberán contar con su respectivo análisis.
2. Para el cálculo del Factor de Salario Real se tomará como base el Salario Mínimo de la Ciudad de México vigente, así como deberá considerar en su análisis el 4% de ISN.
3. La obra deberá iniciar en la fecha establecida en las bases de licitación, pero el plazo de ejecución podrá variar dependiendo de la capacidad de las empresas contratistas y de las características de la obra, sin embargo, en ningún caso el tiempo para concluirla podrá ser mayor al establecido en las mismas bases. El tiempo de ejecución es de **60** días naturales.
4. Las propuestas deberán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran a las bases de esta licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de estos.
5. La empresa que resulte ganadora deberá asegurar que su personal cuente con su Equipo de Protección Personal (EPP) y el calzado adecuado.
6. El catálogo del paquete de concurso deberá entregarse respaldado en formato EXCEL, de igual manera todo el paquete del concurso deberá estar respaldado en formato PDF en una memoria USB (no disco).
7. Para el trámite de las estimaciones estas deberán venir acompañadas de los números generadores, fotografías, las pruebas de laboratorio y certificado de calidad del proveedor de los equipos, materiales o instalaciones realizadas y/o suministradas.
8. Será causa de desechamiento la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las bases de esta licitación y en esta junta de aclaraciones.

OPERADO
RECURSOS PROPIOS



H. Ayuntamiento de Tulum

2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA

VERSIÓN
PÚBLICA

Acta de la junta de aclaraciones

9. El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum entregará el lugar que ocupará la obra, listo para la ejecución de esta, para lo que hará los convenios necesarios con cualquier otra dependencia.
10. El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum procede a dar respuesta a la pregunta formulada por la empresa JAC CONSTRUCCIONES TULUM S.A.S. DE C.V.

Preguntas / aclaraciones	Respuestas
Con respecto a la reubicación de los aires acondicionados ¿habrá plano de reubicación o que criterio se usará para reubicarlos?	P. Ing. Samuel Elías Caamal Chi, director de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública, responde lo siguiente: se realizará la reubicación en el muro más favorable.

11. El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum procede a dar respuesta a la pregunta formulada por la dirección de Seguimiento de Obra Pública.

Preguntas / aclaraciones	Respuestas
En recorrido al sitio se aprecia que hay una mufa funcional que da a lado de la escalera de caracol ¿se reubicará la mufa?	P. Ing. Samuel Elías Caamal Chi, director de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública, responde lo siguiente: si se requiere reubicarse será considerado como un extraordinario.

12. La fianza mencionada en el modelo de contrato será emitida a favor del Municipio de Tulum.
13. El H. Ayuntamiento confirma que el acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día **05 de noviembre de 2024** a las **16:00** horas en este mismo lugar.

Después de dar lectura a la presente acta y al manifestar los participantes, a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminada esta primera y última Junta de Aclaraciones a las **13:30** horas del día **25 de octubre de 2024**.

Firman de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

OPERADO

RECURSOS PROPIOS



H. Ayuntamiento de Tulum

2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA

Acta de la junta de aclaraciones

ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	P. Derecho Enrique Alberto Yama Hernández. Director de Concursos y Contrataciones.	
2	P. Ing. Samuel Elías Caamal Chi. Director de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	
3	Arq. Nicole Hernández García. Representando a la dirección de Control de Calidad de Obra Pública.	
4	P. Ing. Edgar Moisés Alamilla Vargas. Representando a la dirección de Seguimiento de Obra Pública.	
5	Arq. Leticia Beatriz Chimal Cetz. Representando a la de dirección Auditoría de Obra Pública de la Contraloría Municipal.	
6	 Representando a la empresa JAC CONSTRUCCIONES TULUM S.A.S. DE C.V.	

VERSIÓN
PÚBLICA

OPERADO

RECURSOS PROPIOS